

ACTA No 212

FECHA: Bogotá, mayo 27 2026

HORA: 11:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: Grupo 7 Interno

TEMA: Minuta de alimentos, Manual de Dietas, modificación dietaría, formato derivación minuta de alimentos, y criterios técnicos para su preparación, dirigido al equipo de enfermería de alimentos del grupo 7 interno.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistentes, con las respectivas firmas

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación.
2. Explicación de la derivación de las dietas, manual de dietas, minuta patrón, criterios de preparación de los alimentos y modificación dietaría con fecha de mayo 2026.
3. Se revisa uno a uno los resultados de laboratorios clínicos con fecha año 2026 a la fecha.
4. Explicación de la modificación dietaría actual y estrategias de Guía de Distribución de dietas.
5. Revisión de casos particulares de participantes con dificultades para el consumo de alimentos.
6. Socialización de novedades en cambios de dietas

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: se realiza explicación de la jornada de capacitación al equipo presente, informando sobre los temas a tratar, la disponibilidad de tiempo y la importancia de aclarar dudas al respecto de los temas socializados.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, minuta patrón, con fecha de mayo 2026; se hace explicación del formato de Guía de Distribución de dietas al equipo de enfermería, se reitera al equipo presente en la jornada, la importancia de informar sobre las novedades presentadas con los participantes en el proceso de alimentación, se elabora consolidado de dietas para facilitar el proceso de cumplimiento de las dietas por parte del servicio de alimentos y tecnóloga de alimentos y se envía por correo electrónico para publicación en el comedor y en el servicio de alimentos, esto se realiza mes a mes de manera oportuna.
3. Se recuerda al equipo la importancia del ingreso de los participantes al comedor de acuerdo a las listas elaboradas por la Nutricionista y publicadas en cada espacio del comedor, de igual forma se ajusta la organización de los participantes por mesa, para facilitar la adherencia de las dietas por parte del equipo de enfermería, talento humano y servicio de alimentos y garantizar cumplimiento de las derivaciones dietarias.

Así mismo y con todo el equipo se informa sobre los siguientes participantes que han disminuido o aumentado peso corporal, que han presentado dificultades en el proceso de ingesta de alimentos o que han mejorado su proceso de consumo de alimentos, se genera la alerta a todo el equipo de los tres participantes que se encuentran en delgadez.

Se socializan las dietas al equipo presente, así como el cumplimiento y la importancia de suministrar a las personas con discapacidad las dietas tal como se encuentran prescritas para garantizar su estado de salud y nutrición

4. Se hace la explicación así mismo al equipo presente que se deberá informar de manera oportuna novedades presentadas con el ajuste de las consistencias en la dieta, para tomar los correctivos a los que haya lugar, se realizan nuevos ajustes a dietas acorde a la reunión.
5. Se revisan los participantes con delgadez y se insiste en la necesidad de acompañar los procesos de alimentos y reportar de manera oportuna las novedades que se presenten.
6. Se recuerda que al cambiar las dietas estas se publicaran en el servicio y también en cada mesa habrá un formato con la información de los participantes, tener presente que algunos participantes cambian de mesa acorde a clasificación nutricional y derivación dietaria.
7. Se socializan los cambios de esta forma:

**DERIVACIÓN DIETARIA
MAYO 2026 CIAI G7**

MODIFICACIÓN DIETAS
Se hace modificación en reportes dietarios y consistencias

TABLAUS

Se realiza toma de medidas antropométricas a 74 personas con discapacidad del centro, 2 participantes no permitieron el peso José Peña, Carlos Casanova los 2 reportaron se encontraban en medio hospitalario

1

PERSONAS CON DELGADEZ

DISMINUYEN PESO

William Chacón

AUMENTAN PESO

Harold Escobar
Jonathan Lima

3 PARTICIPANTES CON DELGADEZ

2

PERSONAS CON SOBREPESO

INCREMENTAN PESO

Nombre	Edad	Sexo	Dieta	Estado
...	...	...	...	...

DISMINUYEN PESO

Nombre	Edad	Sexo	Dieta	Estado
...	...	...	...	...

22 PARTICIPANTES CON SOBREPESO

3

PERSONAS EN NORMALIDAD

PERSONAS EN RIESGO DE DELGADEZ

Nombre	Edad	Sexo	Dieta	Estado
...	...	...	...	...

PERSONAS EN RIESGO DE SOBREPESO

Nombre	Edad	Sexo	Dieta	Estado
...	...	...	...	...

4

PERSONAS QUE PASAN DE SOBREPESO A ADECUADO

SONIA LETHY CONTRERAS JONES

PERSONAS QUE PASAN DE ADECUADO A SOBREPESO

LUIS ALVARO GONZALEZ
JUAN CARLOS GONZALEZ
JUAN CARLOS GONZALEZ
JUAN CARLOS GONZALEZ
JUAN CARLOS GONZALEZ

ALERTA

5

CAMBIOS EN LA DERIVACIÓN DIETARIA

ESTOS 5 PARTICIPANTES PASAN A DIETA HIPOCALORICA

BLANCA ALCIA BORDOZ
PIRELLA

FABY YANETH ORLANDO
GARCIA

NADA VALE RO WORE NO F

6

24 PARTICIPANTES HIPOGLUCIDOS

ALERTA

7

PARTICIPANTES QUE YA NO SON HIPOGLUCIDOS

MARTHA YANETH MARTINEZ CORTES

8



CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 30 días calendario.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 7	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

 SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA									
1. Tema: Hincha de la zona de salud, Hinchazón de la zona de salud											
2. Lugar o Localidad o Sede: CAH Grupo 7											
3. Fecha y hora: 24-05-2026											
4. Nombre responsable: Hincha de la zona de salud, Hinchazón de la zona de salud											
5. Dependencia responsable: Dispersión											
6. Item											
7. Nombres y Apellidos											
8. Documento de identidad											
9. Entidad / Dependencia											
10. Rol / Cargo											
11. Planta / Contralista											
12. Correo electrónico											
13. Teléfono y Ext. / Celular											
14. Firma											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía. Toda actividad realizada de pautas establecidas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Mayo 12/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Minuta de la Notificación de la
Resolución de la

2. Lugar o Localidad o Sede: CH. Enpro

3. Fecha y hora: 24-05-2026
Disapacido

4. Nombre responsable: Thais Susana Torres

5. Dependencia responsable: Disapacido

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Puntaje / Contralista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1									
2	<u>Luz Socorro</u>	<u>CC</u>	<u>211038069</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
3	<u>Julia Flor</u>	<u>CC</u>	<u>107606714</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
4	<u>Notalia Flannery</u>	<u>CC</u>	<u>113181007</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
5	<u>Alba Jaelin</u>	<u>CC</u>	<u>35376066</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
6	<u>Luz Socorro</u>	<u>CC</u>	<u>5280310</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
7	<u>Alba Jaelin</u>	<u>CC</u>	<u>79766154</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
8	<u>Alba Jaelin</u>	<u>CC</u>	<u>107606714</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
9	<u>Alba Jaelin</u>	<u>CC</u>	<u>51878037</u>	<u>CIAFG</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>luzs@disapacido.gob.pe</u>	<u>3229103049</u>	<u>De la</u>
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: La información de la Ley 1581 de 2017, no ha sido tratada por la Secretaría General de Integración Social - SGIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en la página web de la entidad. El presente documento es una copia de la información recolectada y no debe ser utilizada para fines distintos a los establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales. Para la atención, envío de documentos a la Secretaría General de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para renovar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo seguir a la SGIS a través de sus canales de atención y la institución.

Toda actividad realizada se pasa a la salud de ser reportada al Proceso Gestión de "Tiempos Humanos" - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo